

Quillota, 19 de Noviembre de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 7209 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 66/2014 de 14 de Noviembre de 2014 de Concejal Roberto Vergara Saavedra a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 17 de Noviembre de 2014, solicitando se autorice el pago de 4 viáticos internacionales con pernoctada y 2 viáticos internacionales simples, además Fondo Fijo a rendir de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), al Concejal Roberto Vergara Saavedra, RUN [REDACTED] para participar en el "PRIMER FORO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO", que se realizará en la Ciudad de Guadalajara, México, entre el 24 al 26 de Noviembre de 2014;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 6006 de 22 de Septiembre de 2014 que promulgó el Acuerdo N° 362/14, Acta N° 40/2014, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 22.09.2014 que autorizó al Concejal Roberto Vergara Saavedra para viajar a la ciudad de Guadalajara, México, entre el 24 al 26 de Noviembre de 2014, con el objetivo de participar en el "PRIMER FORO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO", en el que será expositor el Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2014/152 de 19 de Noviembre de 2014 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), para tramitar suma a rendir para gastos por asistencia a "Primer Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo" a realizarse desde el 22 al 26 de Noviembre del 2014 en la ciudad de Guadalajara, México;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: PÁGUESE 4 viáticos internacionales con pernoctada y 2 viáticos internacionales simples al Concejal Roberto Vergara Saavedra, RUN [REDACTED] para participar en el "PRIMER FORO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO", que se realizará en la Ciudad de Guadalajara, México, entre el 24 al 26 de Noviembre de 2014.

SEGUNDO: AUTORÍZASE Fondo Fijo a rendir de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), a nombre del Concejal Roberto Vergara Saavedra, RUN 14.299.481-K.

TERCERO: ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución.

1. Control Interno
2. Finanzas
3. Presupuesto
4. Administración Municipal
5. Oficina de Concejales
6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-